

JS COMUNICACIÓN S.A. COMUNJS S.A.

Manta, 23 de Enero del 2020

Señor

JONATHAN JAVIER MOREIRA ALCIVAR

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que por Acto Constitutivo de la compañía JS COMUNICACIÓN S.A. COMUNJS S.A., el día 23 de enero del 2020 en la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito por la Abogada María Augusta Peña Vásquez, tuvo el acierto de designarle Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco (5) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la Sociedad, que incluye la representación legal, judicial y extrajudicial de esta Compañía.

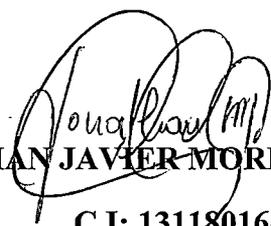
La compañía JS COMUNICACIÓN S.A. COMUNJS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Abogada María Augusta Peña Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el 23 de enero del 2020 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta.

Atentamente,


NORBERTO SEBASTIÁN VÉLEZ BAZURTO
PRESIDENTE

Manta, 23 de Enero del 2020

Agradezco y acepto el cargo de Gerente General de la Compañía JS COMUNICACIÓN S.A. COMUNJS S.A., y prometo cumplir con el cargo encomendado a cabalidad y de acuerdo a la Ley.


JONATHAN JAVIER MOREIRA ALCIVAR

C.I: 1311801649

Nº TRAMITE: 16498-0041-20
DOCUMENTO: Nonbramiento
EXP: 7868857
13/02/20 17:08





TRÁMITE NÚMERO: 459



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	354
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	160
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JS COMUNICACIÓN S.A. COMUJS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1311801649
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 136, REP. 353, F. 23/01/2020. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

